



**Preguntas de aclaración del oferente – Respuestas de IESC en Rojo**

**IESC T-FAST RFP-003-2021**

**Reingeniería y Optimización de Procesos para Importaciones y Exportaciones de Productos Agro en SENAVE**

**10 de marzo, 2021**

**Pregunta 1:** “Consultar si todos los documentos de la propuesta necesitan firma del representante legal así también los adjuntos?” **Favor referirse a la Sección 7.3, apartado 10 “Pagina de portada” del llamado IESC T-FAST RFP-003-2021. Solo es necesaria la firma del representante legal en la portada.**

**Pregunta 2:** “Consultar si los documentos adjuntos tendrían que ir foliados, firmados y numerados como parte de la propuesta.” **Favor referirse a la Sección 7.3, apartado 10 “Pagina de portada” del llamado IESC T-FAST RFP-003-2021. Solo es necesaria la firma del representante legal en la portada. Favor referirse a la Sección 11 “Criterios de Evaluación Técnica” requiere que cada página este numerada consecutivamente.**

**Pregunta 3:** “Las siguientes experiencias de la empresa son preferentes:

*La empresa deberá tener experiencia integral comprobable en la reingeniería y optimización de procesos utilizando metodologías participativas. Se valorará experiencias rediseñando procesos en el mercado local, con énfasis en instituciones públicas.*

*La empresa deberá tener experiencia comprobable por medio de facturas y/o facturas actas de recepción en Desarrollo de Software sobre medida, Gestión y Administración de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), Implementación de Softwares de Procesos y/o Expediente Electrónico, y en Desarrollo de la Metodología Participativa para la reingeniería de procesos.*

*Con relación a este punto en particular el RFP expone que las experiencias tendrán en preferencia las relacionadas (No condicional) con la reingeniería y optimización de procesos utilizando metodologías participativas y en Desarrollo de la Metodología Participativa para la reingeniería de procesos, pero a su vez en la descripción del mismo utilizan la palabra deberá.”*

Quisiera saber si pueden aclararme este punto en particular.” **Estas experiencias descritas son “preferentes” (no excluyente).**

**Pregunta 4:** “El oferente puede estar obligado a presentar una licencia de negocios. ¿Qué clase de licencia sería? (Patente comercial).” **Para esta presentación, la patente**



comercial no es necesaria. IESC se reserva el derecho de solicitar documentación adicional de ser necesaria.

**Pregunta 5:** "¿Para la presentación de la propuesta se puede dar la figura del consorcio como también ir de igual manera como una empresa líder y otra subcontratada?" Favor referirse a la Sección 8 "Requisitos de Elegibilidad" del llamado RFP-003-2021: "Para el presente llamado se considerará válido la subcontratación de servicios con un máximo que no deberá exceder el 50% del trabajo a ser realizado."

No se aceptará la figura legal de consorcio de empresas para el llamado IESC T-FAST RFP-003-2021. Sin embargo, un oferente líder puede incluir uno o varios subcontratistas. El oferente líder debe ser responsable de mínimo 50% de las actividades, así mismo los servicios combinados de todos los subcontratistas no deben superar el 50% del trabajo a ser realizado. Cabe aclarar que las experiencias del oferente líder y todos sus subcontratistas serán consideradas como parte de la evaluación.

**Pregunta 6:** "¿Se podría agregar los documentos de RENTA, CCT y Constitución de la empresa?" Si.

**Pregunta 7:** "Consulta sobre especificación del criterio de evaluación, se basará en los principios de mejor valor?" Favor referirse a la Sección 15, apartado 5 del llamado IESC T-FAST RFP-003-2021: "La propuesta de mejor valor se selecciona en función de una combinación de la puntuación técnica y el costo."

**Pregunta 8:** "¿Los CV del equipo tendrían algún formato?" No, no hay requisito de formato, la más importante es la experiencia solicitada en la Sección 11.3 "Experiencia y capacidad técnica requerida" demostrada.

**Pregunta 9:** "Consultar sobre el formato de los documentos (PDF, Word, etc)." Los documentos pueden ser presentados en formato PDF, Word y/o Excel. Sin embargo, la plantilla de presupuesto (Anexo A) tenga que estar en formato Excel.

**Pregunta 10:** "Haria falta una póliza de seguros? En caso de que sea necesario, que valor y plazo debería tener?" No, no es necesario. IESC se reserva el derecho de solicitar documentación adicional de ser necesaria.

**Pregunta 11:** "Una vez iniciado el contrato, si bien las fechas de los talleres son tentativas, habría posibilidad de modificarlas?" Si, las fechas que se plantean en el cronograma de entrega de productos detallado en la solicitud de propuestas son tentativas. Los aplicantes pueden someter fechas diferentes en su propuesta, siempre que se respete el marco de los siete meses límite establecidos en la solicitud de propuestas. Estas fechas también se considerarán tentativas y pueden variar dependiendo de la fecha en la que se firme el contrato con el oferente que haya sido seleccionado.



**Pregunta 12:** "El pliego no menciona la posibilidad de Consorcio, si la figura de la subcontratación, en este caso, sería posible la presentación de un consorcio? Y como quedaría la cuestión de las experiencias?" **Ver respuesta a la pregunta 5.**

**Pregunta 13:** "Hay algún formato específico que deban tener el/los archivos de la propuesta? (pdf, Word, etc). y si estas tienen que estar firmadas y/o enumeradas." **Ver respuesta a la pregunta 9. Además, favor referirse a la Sección 7.3, apartado 10 "Página de portada" del llamado IESC T-FAST RFP-003-2021, solo es necesaria la firma del representante legal en la portada. Favor referirse a la Sección 11 "Criterios de Evaluación Técnica", se requiere que cada página esta numerada consecutivamente.**

**Pregunta 14:** "Habría posibilidad, una vez adjudicada la empresa ganadora, de modificar las fechas de los talleres?" **Si, las fechas que se plantean en el cronograma de entrega de productos detallado en la solicitud de propuestas son tentativas. Los aplicantes pueden someter fechas diferentes en su propuesta, siempre que se respete el marco de los siete meses límite establecidos en la solicitud de propuestas. Estas fechas también se considerarán tentativas y pueden variar dependiendo de la fecha en la que se firme el contrato con el oferente que haya sido seleccionado.**

**Pregunta 15:** "Se puede presentar el Anexo A en formato Word o existe algún formato determinado?" **Para el Anexo A, es necesario presentar en el formato Excel que se encuentra aquí y en la página de <https://iesc.org/current-procurements/> "Anexo A, Plantilla de Presupuesto."**